

# REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE DEFENSA

### CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO.

Disciplina, Vocación y Carácter.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CESMET, APROBADA, LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER DE UN (1) GENERADOR ELECTRICO DE 410KW, SILENCIOSO, PARA SER UTILIZADO ESTE CESMET, DURANTE LOS MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020";

Referencia: No.SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0025.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el día cuatro (04) de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Compra Menor No.SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0025, para LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER DE UN (1) GENERADOR ELECTRICO DE 410KW, SILENCIOSO, PARA SER UTILIZADO EN ESTE CESMET".

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el día nueve (09) de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, CESMET), Apertura el Proceso de Compra Menor No. SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0025, en el cual se inscribieron dos (02) empresas: IRON HARD GROUP, S.R.L., y MOTOPARTES UNIVERSAL, S.R.L., dándose cuenta por el Portal Electrónico de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y por la página web de este Cuerpo especializado (CESMET).

<u>CONSIDERANDO TERCERO</u>: Que después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por los oferentes, El Comité de Compras y Contrataciones del **CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO**, (**CESMET**), en fecha **veintitrés** (23) del mes de septiembre del año **Dos Mil Veinte** (2020), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

### • IRON HARD GROUP, S.R.L.

CONSIDERANDO CUARTO: Que mediante un Acto de Adjudicación de fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), El Comité de Compras y Contrataciones del CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), Aprobó LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER DE UN (1) GENERADOR ELECTRICO DE 410KW, SILENCIOSO, PARA SER UTILIZADO EN ESTE CESMET"; mediante el Procedimiento de Compra Menor No.SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0025, donde presento la Empresa adjudicada, por ser la propuesta más idónea y competente en beneficio de la entidad.

Por haber presentado una Oferta conforme a los requisitos establecidos, tanto en las especificaciones técnicas, como en la oferta económica, convenientes desde el punto de vista Institucional.

**VISTA**: **Constitución de la República Dominicana**, promulgada en fecha 13 de Junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

**VISTA**: La **Ley No.340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTA: La Ley No.449-06, promulgada en fecha Seis (6) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

**VISTO**: El **Decreto No.543-12** emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, modificada por la **Ley No.449-06.** 

### **RESUELVE**

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la recomendación formulada por El Comité Evaluador y el Comité de Compras y Contrataciones del CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDA DEL METRO (CESMET), responsable de los Procedimientos del Proceso de Compra Menor No. SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0025, mediante el cual se consigna la conveniencia de Adjudicar el indicado Proceso para LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER DE UN (1) GENERADOR ELECTRICO DE 410KW, SILENCIOSO, PARA SER UTILIZADO EN ESTE CESMET"; a la Empresa IRON HARD GROUP, S.R.L., por haber presentado la Propuesta, conforme a los requisitos establecidos en Calidad y Servicios por esta Institución, tanto en las Especificaciones Técnicas, como en el aspecto Económico, convenientes desde el punto de vista Institucional y puntualidad en la entrega del Producto.

<u>SEGUNDO</u>: **DISPONER** como al efecto **DISPONE**, que el Presente Acto y el Expediente correspondiente sean presentados a la Ponderación y Decisión Final del Comité de Compras y Contrataciones de este **CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO** (**CESMET**).

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, CESMET, NO.SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0025.

